

El peronismo y las iniciativas estatales en un espacio productivo marginal: problemas agroecológicos, economía y burocracia en la provincia Eva Perón (1951-1955)

O Peronismo e as iniciativas estatais em um espaço produtivo marginal: problemas agroecológicos, economia e burocracia na província de Eva Perón (1951-1955)

Federico Martocci<sup>1</sup>

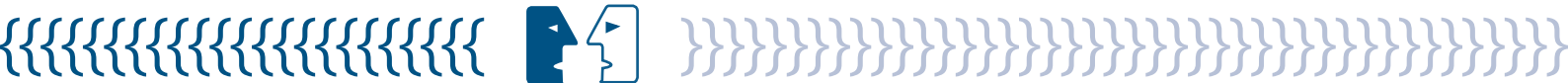


**Resumen:** El artículo analiza las iniciativas orientadas al agro que se llevaron a cabo en una zona marginal de la región pampeana (Argentina) a inicios de los años cincuenta, en el marco de la “vuelta al campo” implementada por Juan Domingo Perón. La temática se aborda en clave regional para iluminar un aspecto poco explorado: el problema agroecológico que afectaba a una extensa zona del centro del país. Al focalizar en La Pampa, llamada entonces Eva Perón, se explicarán resultados y limitaciones del accionar estatal en una provincia nueva, carente de andamiaje industrial complejo, de estructura burocrática consolidada y de técnicos con *expertise* para definir política agropecuaria.

**Palabras-clave:** Política agropecuaria; Erosión; Peronismo; Burocracia; Argentina.

**Resumo:** O artigo analisa as iniciativas orientadas ao agro que se realizaram em uma zona marginal da região pampeana (Argentina) a começos dos anos cinquenta no contexto do “regresso ao campo” implementada por Juan Domingo Perón. A temática, aborda-se com informação regional para iluminar um aspecto pouco explorado: o problema agroecológico que afetava uma extensa zona do centro do país. A análise, ao centrar-se em La Pampa, nomeada até esse momento Eva Perón, explicará os resultados e as limitações das ações estatais em uma província nova, carente de andaime industrial complexo, de estrutura burocrática consolidada e de técnicos com *expertise* para definir a política agropecuária.

**Palavras-chave:** Agropecuária; Erosão; Peronismo; Burocracia; Argentina.

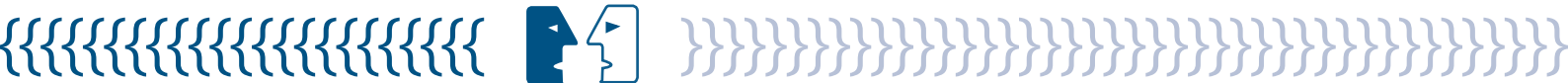


## Introducción

Hace más de una década, especialistas en la materia llamaban la atención respecto de la escasa relevancia que habían tenido en la historiografía argentina los estudios sobre la economía y la política económica durante el período 1946-1955 (BELINI; ROUGIER, 2006, p. 351-369). Ellos identificaban una agenda pendiente que era preciso atender y es evidente que se avanzó en ese sentido. Actualmente, se conoce mejor la política económica del período, el desarrollo de las finanzas, el sistema crediticio, el desempeño de las empresas públicas, las iniciativas oficiales en materia agropecuaria e industrial y la relación entre el Estado, sus burocracias y los empresarios, solo para mencionar algunos de los temas tratados, que no referenciamos aquí por economía textual. Lo que sí vale la pena revisar, debido al objeto de esta investigación, es la literatura que ha explorado diversas facetas de la relación entre el agro y el primer peronismo.

Los estudios de Noemí Girbal-Blacha son medulares, en especial porque ponen el acento en la necesidad de atender a las continuidades para estudiar el peronismo (GIRBAL-BLACHA, 2003). Además, la autora profundizó el análisis sobre las dos etapas existentes en lo que refiere a la vinculación del gobierno peronista con el sector agrario, tema tratado por otros estudiosos sin tanta minuciosidad (BARSKY; GELMAN, 2001). La primera etapa, que va desde la asunción de Perón (y que se remontaba a 1943) hasta las postrimerías de la década del cuarenta, estuvo signada por el desaliento de la producción agropecuaria a raíz del descenso de sus ingresos en beneficio del sector industrial, de los consumidores y del Estado. El rol protagónico entonces lo tuvo el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI), entidad que a partir de 1946 monopolizó el comercio exterior del país y se convirtió en el eje del proceso redistributivo que favoreció a los sectores vinculados con la pequeña y mediana industria nacional, sin por ello excluir, vale aclarar, del beneficio del crédito al agro (GIRBAL-BLACHA, 2002, p. 1-17). La segunda etapa, que va desde inicios de la década siguiente a 1955 y se caracterizó por la “vuelta al campo”, procuró brindar mejores condiciones para la producción y apeló con ese fin al incremento de créditos, mejores precios para la siembra y el estímulo a la industria de máquinas e implementos para el campo. Sin embargo, el cambio de rumbo no causó respuestas inmediatas, debido entre otras cosas a las intensas sequías que azotaron al centro del país a comienzos de los años cincuenta, tema que será analizado en este artículo.

Por su parte, Javier Balsa demostró cómo se modificó el discurso oficial entre



dichas etapas. Si entre 1946 y 1948 predominó un discurso agrarista fuertemente crítico del latifundio, acorde con las expropiaciones de tierras llevada a cabo y con la consigna “la tierra para el que la trabaja”, a partir de 1949 este se morigeró y perdió la centralidad que había tenido con el objetivo de reducir la tensión con los terratenientes y estimular la actividad agropecuaria (BALSA, 2015, p. 50-67). Luego de una abundante demanda de alimentos por parte de países europeos en la inmediata posguerra, cayeron los precios internacionales de carnes y cereales. En esa coyuntura se implementó el cambio de rumbo mencionado y, ante la carencia de divisas, los problemas del agro pasaron a un primer plano. Entre los más importantes estaba la caída de la producción de granos en la región pampeana. Fue entonces, como advierte Girbal-Blacha (2002), cuando el ministro de Agricultura a nivel nacional puso en un primer plano en sus discursos el trabajo de los técnicos estatales, la defensa de los recursos naturales, el fomento de las investigaciones agropecuarias y la tarea emprendida para brindar asistencia técnica a los productores rurales. Ella señala, además, que el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957) consolidó la nueva política agraria del gobierno mediante el fomento de la producción, el crédito, la mecanización rural, un sistema impositivo adecuado para promover la explotación racional del suelo, el impulso del cooperativismo agrario y la colonización, entre otras iniciativas<sup>2</sup>.

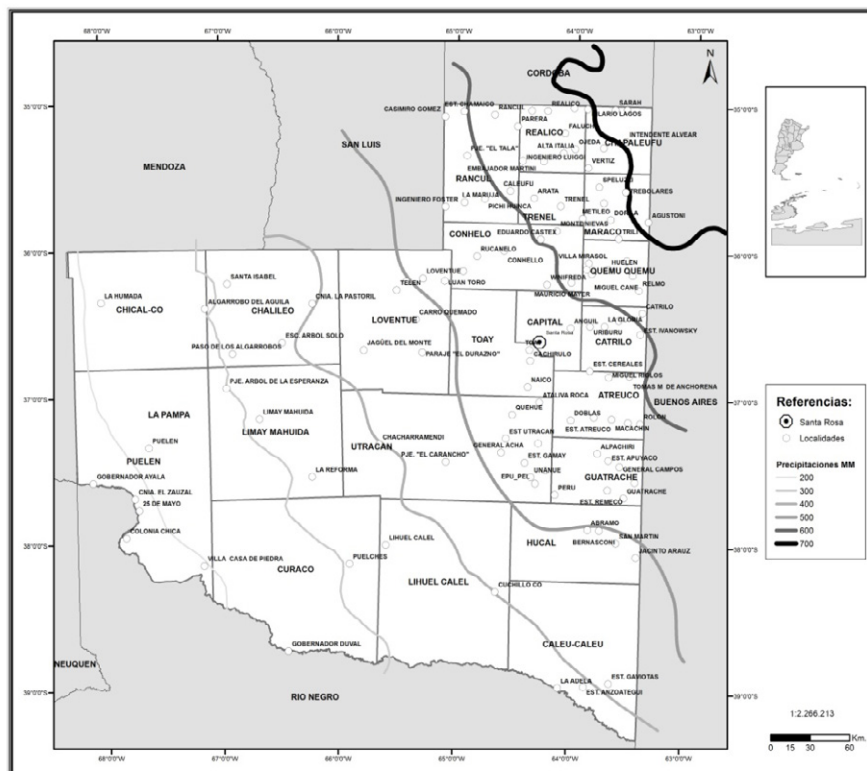
Dicho Plan Quinquenal tenía un capítulo destinado a la llamada “Acción Agraria”. Allí, el objetivo apuntaba a “lograr una máxima y mejor producción que satisfaga el consumo interno”, pero que además asegurara “convenientes saldos exportables” en un marco donde las divisas escaseaban (ARGENTINA, 1953a, p. 163). Desde fines de los años cuarenta el incremento de la inflación se convirtió en un problema acuciante para el gobierno y en 1949 se aceleró, entre otras cosas, porque los créditos para el sector industrial se moderaron solo en parte y se incrementaron los destinados al agro (ROUGIER, 2012, p. 130-131). El otro problema en ese contexto fueron las sequías, que incidieron en las líneas de acción oficiales y en las futuras investigaciones sobre la producción agrícola en espacios marginales de la región pampeana. Hay autores que refirieron al proceso de sequías como las “señales del cielo” que perjudicaron aún más la economía argentina y redujeron las exportaciones (GERCHUNOFF; ANTÚNEZ, 2002, p. 165). Pese a que el tema afectó a una amplia zona del centro del país y era vital para la economía, aún el accionar de las autoridades nacionales y provinciales al respecto no fue abordado por la historiografía.

La literatura que investigó las causas del descenso de la producción agrícola entre los años cuarenta y cincuenta centró la atención en las políticas



económicas orientadas al agro pampeano que se impulsaron desde 1943. Por ello, en consonancia con Carlos Díaz Alejandro<sup>3</sup>, pusieron el foco en el proceso de estatización y centralización de la economía, el escaso incentivo para la producción agropecuaria, la pérdida de mercados de exportación, la descapitalización del sector rural y el empleo de divisas acumuladas en el exterior (BARKSKY; GELMAN, 2001, p. 305-306). La propuesta aquí es abordar las iniciativas estatales durante la “vuelta al campo” en clave regional, prestando atención a una temática que fue poco visitada y, para decirlo como los antropólogos, era *nativa*: la caída de la producción provocada por las dificultades agroclimáticas en una amplia zona del centro del país. Exploraremos las políticas peronistas en un espacio de reciente provincialización y con características productivas marginales, que entre 1951-1955 se denominó provincia Eva Perón<sup>4</sup>. Ese espacio productivo era heterogéneo y a medida que se avanzaba de Norte a Sur y de Este a Oeste las condiciones climáticas y edáficas eran cada vez menos favorables para la actividad agropecuaria<sup>5</sup>. La falta de lluvias afectaba a la región debido a la diferencia pluviométrica entre Este y Oeste, como se advierte en el mapa.

Mapa 1 -La provincia con sus respectivas isoyetas<sup>6</sup>



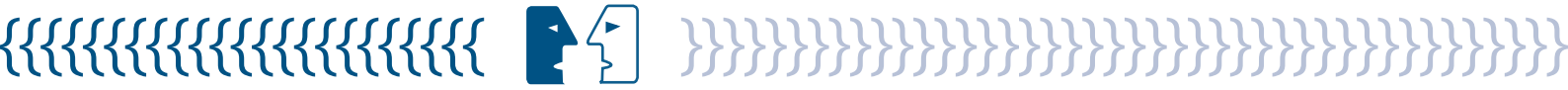
Fuente: Elaborado por Juan Pablo Bossa.



Este abordaje se propone contribuir a explicar el primer peronismo en espacios alejados de las grandes urbes, temática que en los últimos años comenzó a ser explorada desde diversas perspectivas analíticas (consultar GIRBAL-BLACHA, 2013; GUTIÉRREZ, 2007; HIRSCHEGGER, 2010; ORTIZ BERGIA; SALOMÓN, 2017; RUFFINI, 2012; SALOMÓN, 2012). Al son de los planteos que insisten en “descentrar” al Estado (BOHOSLAVSKY; SOPRANO, 2010), aquí abordamos la gestión de Salvador Ananía, el primer gobernador electo en La Pampa, a la luz de lo ocurrido en el concierto del peronismo nacional. Para ello se estudia, en primer lugar, el contexto productivo previo y la agenda pendiente antes de que asumiera dicho gobernador. En segundo lugar, se analizan las iniciativas de Ananía en materia técnica y legislativa para impulsar la recuperación del agro local. Por último, focalizamos en la Dirección de Asuntos Agrarios, dependiente del novel Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios, para explicar las acciones de un Estado incipiente. Al hacer un paneo de la relación entre Estado y burocracia (tópico que ingresó en la agenda historiográfica argentina) (DI LISCIA; SOPRANO, 2017) se podrán evaluar las limitaciones en lo que refiere a política agropecuaria. En una línea semejante, Claudio Belini analizó el preponderante papel asignado a la burocracia estatal en el diseño e implementación de políticas para el sector industrial y las dificultades que conllevó a la hora de construir canales de representación corporativa (BELINI, 2014). Aquí podremos testear el panorama en una provincia donde la actividad primaria conservaba al promediar el siglo XX un papel decisivo en la economía.

### **Las décadas previas: crisis agrícola e iniciativas oficiales**

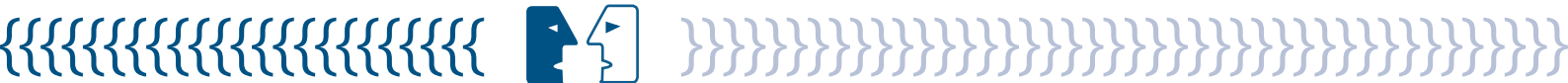
La historiografía ha dado cuenta, desde diversos planos analíticos, que resulta de mucha complejidad abordar el peronismo sin atender a los procesos previos, como por ejemplo la experiencia del Consejo Nacional de Posguerra (1944-1946), esa especie de “usina generadora de información” que se convirtió en un “gabinete en las sombras” e inspiró algunas medidas del régimen militar instaurado en 1943 y posteriormente del primer gobierno de Juan D. Perón (DE LA VEGA, 2017, p. 205-208). El mismo año en que se creó dicho Consejo, y con un papel menos relevante, comenzó a funcionar el Instituto de Suelos y Agrotecnia (ISyA), cuyo origen se remontaba a la reestructuración del Ministerio de Agricultura de la Nación (MAN) ocurrida a fines de 1943. Entre sus tareas se destacaba la conservación del suelo, debido al contexto de acelerado deterioro de ese recurso por el “manejo imprudente”. Una de sus actividades era continuar



y ampliar la labor iniciada por ese Ministerio para elaborar un inventario del proceso erosivo que afectaba a la zona central del país (IPUCHA AGUERRE, 1964, p. 5-7)<sup>7</sup>. No obstante, es poco lo que se conoce sobre el ISyA pese a que le cupo un rol importante desde ese momento y sus técnicos tuvieron un desempeño relevante en dicho contexto.

El proceso erosivo tuvo en el entonces Territorio Nacional de La Pampa un impacto de gran magnitud, situación que se evidencia en el plano productivo y en los reclamos realizados por los gobernadores territorianos, que dependían del Ministerio del Interior. La problemática afectó profundamente a la economía local, de allí la preocupación de las autoridades, ya que el sector primario representaba en 1953 el 60,1% del Producto Bruto Geográfico (LLUCH; COMERCI, 2011, p. 26). Especialmente a partir de los años treinta (aunque la situación se inició entre 1927-1928), el Territorio se vio inmerso en una crisis agroclimática sin precedentes, cuyo impacto profundizó la crítica situación económica vigente a raíz de la Gran Depresión. Ello provocó pérdidas productivas y un descenso de la población rural. En 1935 esta última alcanzaba los 86.798 habitantes, cantidad que para 1942 se redujo a 68.255, una disminución que es considerable si tenemos en cuenta que el total de población en este último año era de 167.352 habitantes. A la vez que retrocedían los pobladores rurales, aumentaban los centros urbanos: en 1935 las cifras rondaban el 49,58% de población rural y el 50,42% de población urbana y en 1942 los guarismos eran 40,78% y 59,22%, respectivamente (ARGENTINA, 1942, p. 16). Las autoridades ante la situación propusieron formar a los productores desde las escuelas rurales, crear más estaciones experimentales y organizar una escuela de agricultura, iniciativas casi todas que se concretaron después de la provincialización del Territorio (1951).

La crisis mencionada puso en tela de juicio la capacidad productiva de la región. El equilibrio ecológico se alteró por la explotación abusiva del bosque nativo (caldenal), el monocultivo triguero y las deficientes prácticas agrícolas de manejo del suelo. A ello se suman los efectos de la irregularidad pluviométrica, la sequía extrema, la invasión de langostas y la caída de ceniza, situación que provocó fracasos productivos, la reducción de la superficie cultivada con cereales (especialmente trigo) y el aumento de la actividad ganadera. Los datos son elocuentes. El gobernador Evaristo Pérez Virasoro (1933-1939) en su *Memoria* incluyó un cuadro comparativo de la producción cerealera entre 1912 y 1935: la producción de trigo a mediados de los años veinte era de 775.460 toneladas, cifra que diez años después cayó a 113.744 toneladas (PÉREZ VIRASORO, 1936, p. 74). El carácter general de la sequía llamó la atención del mandatario, quien creía



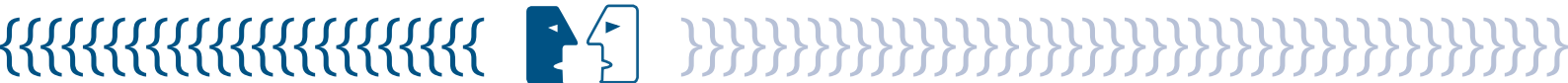
que el Territorio debía tener escuelas de agricultura o de ganadería para que los niños pudieran completar su preparación al terminar la escuela primaria (PÉREZ VIRASORO, 1938, p. 11).

El gobernador Miguel Duval (1939-1946), por su parte, a fines de la década del treinta refería a un “período de sequía” extendido entre 1928 y 1938, que dio lugar al “fenómeno de la erosión”. Ello había “preocupado” al gobierno nacional y para resolver el tema destinó “comisiones de técnicos” a fin de que estudiaran la situación “sobre el terreno”. Según él, había que “civilizar” el clima mediante un plan de forestación. En su gestión la cuestión forestal adquirió una relevancia inusitada: inició lo que consideraba la “mayor” campaña de forestación de la historia pampeana, en la que colaboraron los ingenieros agrónomos regionales del MAN. Estos últimos, además, a fines de 1939 elevaron un proyecto al MAN para forestar 2.500.000 hectáreas en el norte pampeano y el sur de la provincia de Córdoba (DUVAL, 1940, p. 12-22). Además, él se manifestaba en contra del monocultivo triguero y advertía que los agricultores tenían que abandonar los métodos “rutinarios” de trabajo, por eso insistía en crear escuelas de agricultura para formar a los hijos de los productores. También afirmaba que debían instalarse nuevas estaciones experimentales en el Territorio y apoyaba un proyecto para crear una estación lanera experimental en General Acha (DUVAL, 1941, p. 420-424).

El gobierno nacional, a través del MAN, intervino para poder estudiar la problemática erosiva entre fines de los años treinta e inicios de los cuarenta. En 1937 trabajaron comisiones para definir un programa de investigaciones acorde a la “situación creada por la sequía y los vientos” en el norte pampeano y el sur cordobés (MEMORIA DEL MAN, 1938, p. 35)<sup>8</sup>. A mediados de 1939 se nombró una comisión de técnicos y representantes de los bancos a fin de que proponga medidas para trasladar colonos de zonas convertidas en “médanos improductivos”. Existía, según se advierte en fuentes oficiales, una “erosión acelerada” en campos del Territorio pampeano, el oeste bonaerense, el sur cordobés y ciertas zonas de San Luis y Santiago del Estero. Desde el Ministerio catalogaban de “marginales” a esas tierras para el cultivo de trigo y querían “modificar la orientación de sus explotaciones, fomentando el cultivo de los forrajes y la crianza de ganado” (MEMORIA DEL MAN, 1940, p. 257). A inicios de la década siguiente el problema de la erosión se tradujo en reuniones y estudios llevados a cabo por técnicos estatales en las zonas afectadas. En una de esas reuniones se aconsejaba:

Como medida orgánica y de fondo, la sanción de una ley sobre



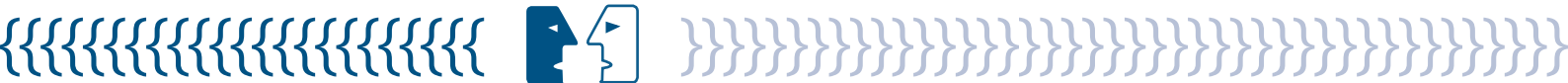


conservación de la fertilidad del suelo. El concepto que debe inspirar esta legislación es el de que el Estado tiene que estar facultado para prohibir todas aquellas prácticas agrarias que traigan como consecuencia la destrucción de las condiciones de fertilidad del suelo, porque la tierra es la fuente permanente de riqueza de la nación y el Estado debe evitar que sea explotada abusivamente con detrimento de las posibilidades de producción y bienestar de las futuras generaciones (MEMORIA DEL MAN, 1941, p. 263).

También esa ley que proyectaban debía reglamentar que en las zonas de erosión los contratos de arrendamiento favorezcan las mejores prácticas agrícolas, las explotaciones mixtas y la forestación de los campos. El incremento de la población arbórea era otro de los temas que más interés concitaba, razón por la cual se planteó en dicha reunión la plantación de “franjas forestales protectoras”. Estas se erigirían, por un lado, entre las sierras del sur de San Luis y Bahía Blanca y, por otro, entre el sur-oeste de Córdoba y el sur-oeste bonaerense, espacios todos comprendidos entre las isoyetas de los 400 y 600 mm. Dicha iniciativa permitía conjugar la protección de los vientos con la explotación de la madera y se apoyaba en experiencias realizadas en Rusia, Ucrania, Mongolia y Estados Unidos. Las zonas más estudiadas en esa coyuntura por los técnicos del MAN fueron el centro y sur de San Luis, el sur-oeste de Córdoba y el este del Territorio Nacional de La Pampa (MEMORIA DEL MAN, 1941, p. 264-273).

A inicios de la década del cuarenta el problema erosivo y el deterioro del suelo a todas luces era un tema de agenda no solo para las autoridades de las regiones afectadas, sino además para el gobierno nacional que procuró estudiar la situación y ensayar acciones paliativas. La organización del ISyA se dio en ese contexto y las autoridades pampeanas continuaron reclamando para que se atendieran sus demandas. Juan Páez asumió como gobernador en 1946 y en su primer discurso destacó que entre las medidas orientadas al sector agrario le daría especial importancia al crédito rural, la colonización de tierras, el fomento del cooperativismo y la forestación. Sobre esto último, resaltó que la región era un “campo propicio” para la “construcción de una planta industrial piloto para la destilación de la madera”, similar a las que proyectaba el Primer Plan Quinquenal para otras zonas del país (PÁEZ, 1948, p. 7). En mayo de 1947 envió una nota al gobierno nacional para solicitar la creación de una Escuela Agrícola Ganadera de Adaptación Regional en Santa Rosa, iniciativa que no se concretó (PÁEZ, 1948, p. 46).

Al igual que los gobernadores anteriores, Páez insistía en la política forestal, sin



duda una cuestión que adquirió trascendencia durante el peronismo, en especial a partir de la sanción en 1948 de la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal (13.273)<sup>9</sup>. Pero otros temas que mantenían vigencia eran la sequía y la erosión, el primero de ellos potenciado en el oeste pampeano a partir de 1947 por la interrupción definitiva del cauce natural del río Atuel por parte de Mendoza. Ese mismo año el gobernador, luego de visitar la zona, planteó que “el Oeste se desangra” a causa de la sequía que diezmaba al ganado. A su vez, impulsó el arbolado para combatir la erosión eólica, fenómeno que ponía en peligro “el futuro de las industrias básicas” y atentaba “contra la economía, la salud y el futuro de toda la población”. La erosión era entonces una “permanente y grave amenaza”, que tenía su origen, según afirmaba, en la explotación abusiva que habían hecho del bosque nativo en las décadas previas (PÁEZ, 1948, p. 55, 84).

El deterioro de la fertilidad del suelo era una problemática que durante la década del cuarenta afectaba a una amplia región del centro del país y que, sin embargo, no fue demasiado analizado por los historiadores a pesar de que contribuye a explicar también la caída de la producción agrícola, un tema que se tornó prioritario desde fines del decenio para el gobierno de Perón. Las medidas de los gobernadores territorianos se explican, más allá de que no podremos abordar aquí su escasa eficacia, a partir del peso que tenía la industria maderera en la región (una de las dos más importantes en cuanto a generación de empleo y valor agregado) y de la necesidad de atender los problemas derivados de la sequía y la voladura del suelo. Es cierto que al comienzo de los años cincuenta la sequía reinante demoró la “vuelta al campo”, pero los problemas en ciertas zonas tenían una historia previa y es difícil abordar las iniciativas oficiales sin tenerlos en cuenta. A continuación, veremos en qué medida incidieron en la gestión de Ananía.

### **Combatir el “avance del desierto” y reactivar la economía: la gestión de Ananía**

Al asumir la gobernación, Ananía expuso los lineamientos de su plan de gobierno para el período 1953-1957 y señaló que “especial interés” tendrían los “problemas derivados del agro”, por eso aplicaría una “adecuada política para combatir la erosión eólica y el avance del desierto”. Al finalizar su mandato quería ver “varias miles de hectáreas ganadas en el desierto” e incorporadas “a la vida económica” provincial (*DIARIO LA REFORMA*, 1953). Si bien el combate no era exclusivo de Ananía, ya que la erosión afectaba a una extensa zona del centro



del país y por eso el Estado nacional se había abocado a su estudio, en la nueva provincia se traducía de un modo particular. El extenso espacio al occidente de la isoyeta de los 500 mm (ver mapa n° 1), menos apto para el cultivo de secano que la franja este, era en cierto sentido, según el imaginario de la época, una suerte de “desierto”. Por ello, debía evitarse que extiende sus dominios sobre el este e intentar “ganarle” tierras para avanzar en términos productivos hacia el oeste. La empresa era difícil para una gestión que, a diferencia de otras provincias más antiguas, no contaba todavía con estadísticas sobre producción agropecuaria y con una masa crítica para proyectar e implementar políticas para el agro. Por tal motivo, algunas iniciativas institucionales fueron concebidas para subsanar dichas limitaciones.

La sequía entonces afectaba con diferente intensidad a las provincias de Buenos Aires, San Luis, Córdoba y Eva Perón. En ese marco, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación dio a conocer aportes realizados por especialistas que participaron en un simposio auspiciado por la Sociedad Argentina de Agronomía. La cuestión que estaba detrás de esa iniciativa era el descenso de la fertilidad del suelo pampeano, recurso que era afectado por la erosión, la degradación y el agotamiento. A diferencia de otras regiones de la pampa húmeda, Eva Perón presentaba en algunas zonas casos de semiaridez anual o permanente a causa de la escasez de lluvias. Por eso recomendaban para el espacio comprendido entre las isoyetas de 500 y 700 mm (ver mapa n° 1) desarrollar la agricultura racional siempre de manera complementaria o auxiliar dentro de la explotación mixta (MOLFINO *et al.*, 1952, p. 73-79).

En la agenda oficial tuvieron relevancia la lucha contra la erosión, la división de los latifundios, el impulso de la producción mixta y la política impositiva diferencial para las tierras explotadas en forma directa o por terceros. No es casual que para atender esas cuestiones se creara un Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios<sup>10</sup>, denominación que da cuenta de que la producción agropecuaria era central para la economía (ALONSO, 2015, p. 229-252). La legislación provincial sancionada entre 1953-1955 es un buen mirador para sopesar su relevancia, como se observa en el cuadro.

**Cuadro 1-** Leyes provinciales vinculadas con cuestiones forestales y agropecuarias (1953-1955)

Leyes sancionadas	Fecha
N° 9. Parcelamiento de Tierras	14/08/19953



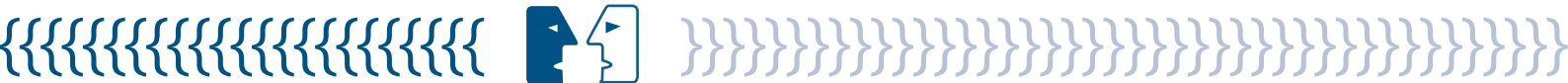
Federico Martocci  
 El peronismo y las iniciativas estatales en un espacio productivo marginal:  
 problemas agroecológicos, economía y burocracia en la provincia Eva Perón  
 (1951-1955)

Artículos

n° 22. Registro Provincial de Productores Agropecuarios	13/10/1953
n° 44. Adhesión de la Provincia Eva Perón a la Ley Nacional 13.273 de Defensa de la Riqueza Forestal	07/01/1954
n° 58. Convenio n° 1 celebrado entre la Provincia Eva Perón y el M. de Agricultura y Ganadería de la Nación por el cual la primera dona al segundo una fracción de campo (Legua S. E. del lote 15, Fracción D. Sección Ila Departamento Capital) con destino a la creación de una Escuela Experimental Agrícola	07/06/1954
n° 59. Convenio n° 2 celebrado entre la Provincia Eva Perón y el M. de Agricultura y Ganadería de la Nación, a los fines de la coordinación y colaboración en la acción oficial nacional/provincial en materia de extensión y fomento agrícola	07/06/1954
n° 61. Se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación todas las tierras comprendidas en la zona de influencia del río Colorado	21/06/1954
n° 94. Se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de \$ 600.000 m/n en la instalación de Viveros Forestales en las ciudades de Santa Rosa y General Acha	14/10/1954
n° 101. Se crea el Consejo de Colonización y Tierras de la Provincia Eva Perón	02/11/1954
n° 155. Se declara de interés público en todo el territorio de la Provincia la conservación del suelo agrícola, entendiéndose por tal el mantenimiento de su capacidad productiva	22/06/1955
n° 187. Se autoriza al Poder Ejecutivo a crear dos campos de aclimatación de especies forrajeras en los Departamentos de Utracán y Caleu-Caleu y una Estación Experimental y Vivero en la zona de Colonia 25 de Mayo, Departamento Puelén	02/09/1955

**Fuentes:** elaboración propia a partir de Argentina (1953b); Argentina (1954); Argentina (1955).

Entre las leyes se destacan aquellas relacionadas con política de tierras y colonización, expropiación de predios para fundar centros experimentales y viveros, iniciativas forestales, interés por las tierras que estaban a la vera del río



Colorado y conservación del suelo. Esto último es importante, ya que en la Ley nº 9, si bien se centraba en el parcelamiento de la tierra, el artículo 1º rezaba “Declárase de interés público en todo el territorio de la Provincia, la conservación del suelo agrícola, entendiéndose por tal el mantenimiento y mejoramiento de su capacidad productiva y su fraccionamiento en forma racional” (ARGENTINA, 1953b, p. 21). En la legislación se advierte una conjunción de temas: por un lado, aquellos que el peronismo instaló en la agenda nacional, que son los más visitados por los historiadores, y por otro lado, los que eran específicos del espacio regional, como la conservación del suelo y la búsqueda de alternativas productivas en el oeste pampeano.

La relevancia de la actividad agropecuaria y de la industria maderera en la etapa analizada tuvo un evidente correlato en la creación de instituciones, como la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica (1952) y la Estación Experimental de Anguil (1954)<sup>11</sup>. En la primera formaban Prácticos Rurales con orientación ganadera y forestal, mientras que las actividades en la segunda se focalizaron en la conservación del suelo, el manejo del agua edáfica y la búsqueda de forrajeras aptas para la región. Al frente de estas instituciones estaban inicialmente dos ingenieros agrónomos que no eran nativos de la provincia y que tuvieron una enorme relevancia en el ámbito agronómico durante las décadas siguientes: Juan C. Lassalle y Guillermo Covas, respectivamente. A su vez, ambas se vincularon con el ISyA, puesto que en la Escuela por ejemplo Salvador.

Morán, un técnico del ISyA, disertó sobre los problemas causados por la erosión y las alternativas para resolverlos, en tanto que Luis Tallarico y José Calcagno, del mismo Instituto, realizaron en la Escuela un estudio de suelo y dictaron clases sobre la temática (ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE VICTORICA, 1952/1955, p. 28). En cuanto a la Estación Experimental, fueron los propios técnicos del ISyA quienes sugirieron (luego de un estudio) que la institución se instalara en la zona de Anguil, porque integraba la “región de erosión eólica” (PREGO *et al.*, 1955, p. 12-15). Incluso proyectaron un plan de acción para atender problemas básicos de las explotaciones agropecuarias.

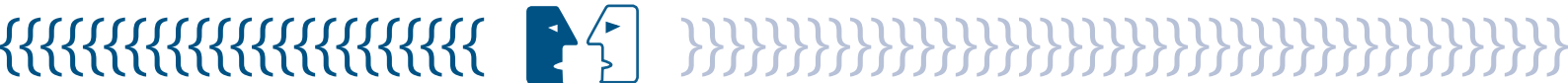
El interés oficial por experimentar con forrajeras en Departamentos del oeste se vincula también con los objetivos en materia económica y con la posibilidad de explotar una zona que previamente no había formado parte de los intereses estatales. Ante la crisis de la agricultura de secano la ganadería recuperó parte de su relevancia, y no es casual que los Prácticos Rurales de Victorica se especializaran en manejo y mejora de razas ovinas. Las ovejas constituían entonces el principal ganado en la provincia, con un total de 2.261.376 cabezas



en 1953 (ESTADÍSTICA GANADERA, 1976), mientras que los bovinos le iban aún a la zaga con 1.508.234 cabezas (AGRO PAMPEANO, 1955, p. 21). No obstante, se fomentó la cría de vacunos y la mejora de rodeos. Para ello, se envió un técnico local al Departamento de Inseminación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que funcionaba en la localidad bonaerense de Pergamino. El objetivo era interiorizarse en su funcionamiento para crear en la provincia cuatro centros de inseminación artificial, más específicamente en Santa Rosa, General Pico, Victorica y General Acha (DIARIO LA REFORMA, 1954). Otra línea de acción era la difusión agraria, actividad contemplada en el 2º Plan Quinquenal, mediante conferencias por radio y la edición de *Agro Pampeano*, revista editada en 1955 en la que publicaban especialistas como Juan Williamson, Rafael Silberman y César P. Ballari, este último, como veremos, a cargo de la Dirección de Asuntos Agrarios.

En el mismo número en el que el ministro de Economía y Asuntos Agrarios, Reynaldo Maggi, escribió sobre cooperativismo agrario, uno de los principales técnicos del ISyA hizo lo propio sobre almacenamiento y conservación del agua en el suelo. Se trataba de Antonio Prego, que escribió sobre un tema relevante no solo para la provincia Eva Perón sino también para el sur de Córdoba y el oeste de Buenos Aires. Allí sugería cultivar bajo cubierta y evitar la pulverización de la superficie del suelo para garantizar la penetración del agua y evitar su escurrimiento (PREGO, 1955).

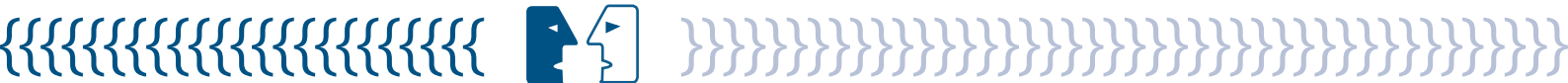
La creación de la Escuela de Victorica y de la Estación de Anguil contribuyeron en parte a formar recursos y una masa crítica de estudios que, aunque no podemos tratar aquí en su especificidad, se sumaron a los que ya se habían desarrollado en otras dependencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, este tipo de necesidades oficiales no se cubren en el corto plazo y en cambio requieren de la tarea institucional continuada. Desde luego que, además de la falta de recursos humanos en el área agronómica, la gestión peronista provincial afrontó la situación macroeconómica que experimentaba el país desde 1949, especialmente como resultado de la caída de la producción primaria exportable y del descenso de sus precios internacionales. Ello a su vez provocó el desequilibrio de la balanza comercial, problemática que caracterizó a la economía argentina durante la década del cincuenta y que retardó las transformaciones estructurales por la falta de divisas. En esa coyuntura, Ananía se abocó a la construcción de un marco institucional para el Estado y adhirió al Segundo Plan Quinquenal, aunque en materia de planificación no fue delineado un programa específico de desarrollo para la provincia (LLUCH, 2017, p. 37-38). Entre los obstáculos que



afrontó el gobernador, se han destacado la falta de datos estadísticos, la carencia de personal capacitado y la ausencia de infraestructura y elementos básicos para llevar a cabo las funciones político-administrativas en un marco de escasez de recursos financieros (ALONSO, 2015, p. 255).

Esto último, se reflejaba en la prensa provincial. Tal es así que, en una edición donde ensalzaban el accionar del gobernador y sus funcionarios, el diario oficialista *La Reforma* se limitó a decir que el ministro de Economía y Asuntos Agrarios seguía “haciendo números”. Y añadían: “todavía tendremos que esperar el resultado de algunos ejercicios para saber exactamente cual es la totalidad de recursos y hasta donde pueden estirarse y planificarse gastos” (*DIARIO LA REFORMA*, 1954). La prensa opositora, desde luego, fue crítica. La realidad macroeconómica que afrontó el gobierno nacional desde fines de la década del cuarenta incidió en la región y ello era evidente antes de la asunción de Ananía. En abril de 1953 los socialistas, por ejemplo, podían tolerar que la prensa afín exaltara las virtudes de los candidatos oficialistas y “que pronostiquen a la provincia un futuro inmediato de grandeza, prosperidad y felicidad justicialistas”. Pero, agregaban, “por favor, que no nos pronostiquen una rebaja en el costo de la vida!” (*TRIBUNA SOCIALISTA*, 1953). En la misma edición marcaban las limitaciones que acarreaba la falta de recursos, por eso titulaban “De los cuentos y la realidad sobre el Oeste Pampeano”. Allí afirmaban que “pese a la decantada «justicia social»” y a los planes quinquenales el Oeste se estaba quedando sin médicos y sin maestros. Según señalaban, ese espacio había sido “abandonado”, ya que además se había quedado sin agua a causa del corte del río Atuel (*TRIBUNA SOCIALISTA*, 1953).

La “vuelta al campo” abordada en clave regional ilumina aspectos desconocidos sobre las incidencias (y limitaciones) que tuvo en una provincia de reciente formación, carente de andamiaje industrial y de una estructura burocrática consolidada y sin *expertise* para definir política agropecuaria. En ese marco, las acciones oficiales se focalizaron en la formación de recursos humanos, la producción de conocimientos para reactivar la producción primaria y la aprobación de leyes para proteger el bosque nativo y conservar el suelo. Si bien las iniciativas estatales carecieron de organicidad, dejan ver aquellos problemas más acuciantes de una provincia cuya economía dependía del agro. Además, la persistencia del proceso erosivo y el descenso de la fertilidad del suelo en una amplia región del centro del país ponen en evidencia la escasa capacidad del Estado nacional para resolver esos temas. Pese al interés ya vigente a inicios de los años cuarenta, la situación no se resolvió durante la “vuelta al campo”, con



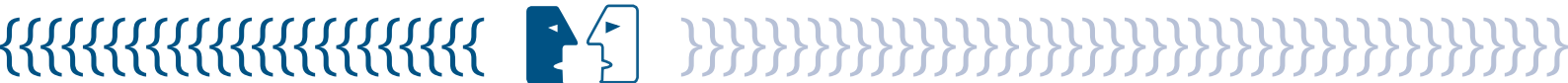
lo cual incidió negativamente en el incremento de la producción agropecuaria. Veamos a continuación el desempeño de la Dirección de Asuntos Agrarios para explicar su tarea y analizar la interacción de sus técnicos con el sector privado.

### **La burocracia en un contexto de “organización continua”**

Mediante la Ley n° 107, de diciembre de 1954, se reestructuraron los Ministerios existentes y quedaron, por un lado, el de Gobierno y Obras Públicas y, por otro lado, el de Economía y Asuntos Agrarios. Esta modificación implicó traspaso de personal y reestructuraciones presupuestarias, así como la supresión de la Dirección de Asuntos Agrarios y la creación de una Subsecretaría de Asuntos Agrarios, bajo la órbita del segundo Ministerio. Además, se creó la Secretaría Técnica de la Gobernación, que dependía del gobernador y cuyas funciones eran asesorar al mandatario y los ministros, formular proyectos de planes de gobierno, controlar dichos planes e informar también a organismos nacionales y provinciales de carácter técnico orientados a la planificación (ARGENTINA, 1954, p. 233-234). La normativa entraría en vigencia en enero de 1955 y ello incidió en el funcionamiento de las agencias estatales. Tal vez por eso, al inaugurar el ciclo lectivo en Victorica ese año, Lassalle citó palabras de un “conocido técnico de nuestro Ministerio [de Economía y Asuntos Agrarios]”, quien había hecho referencia a la “organización continua” que experimentaban las diversas instituciones de la cartera (ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE VICTORICA, 1955, p. 10).

La expresión que recuperaba Lassalle muestra que aún faltaba transitar un largo camino para cubrir las necesidades estatales respecto de formación de recursos especializados, realización de estudios específicos y obtención de datos estadísticos sobre producción agropecuaria. Ello era central para poder definir e implementar políticas públicas para el agro. Ahora abordaremos el accionar de la Dirección de Asuntos Agrarios, convertida luego en Subsecretaría, para afrontar estos problemas. Al frente de la Dirección, que según *La Reforma* era la dependencia estatal “más importante dentro de los resortes económicos de nuestra provincia”, fue designado el agrónomo César P. Ballari, quien contaba con el antecedente de dirigir la Estación Experimental de General Pico, creada en 1923. En la misma edición del diario, señalaban que la incorporación de Ballari en el “elenco gubernativo” era acertada por ser pampeano, “hombre de la chacra” y con “versación completa en las cuestiones del agro” (*DIARIO LA REFORMA, 1954*).

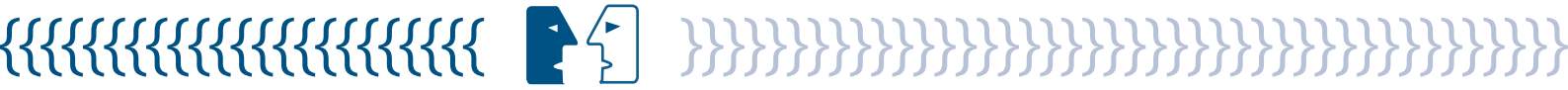




A meses de iniciada la gestión de Ananía, la prensa afirmaba que la Dirección era una “dependencia en plena formación” que a veces no contaba “con los medios y elementos necesarios para cumplir eficazmente con su cometido”, pese a que el gobierno prestaba su apoyo “sin retaceos”. En lo que refiere a las tareas realizadas, destacaba: el trabajo de oficina con 250 expedientes sobre fraccionamiento de propiedades rurales, que dieron lugar a las resoluciones referidas al parcelamiento de tierras contemplado en la Ley n° 9, y la puesta en marcha de Agronomías Departamentales (en Bernasconi, Macachín, Eduardo Castex y Realicó), que se ocupaban de divulgar entre los productores métodos eficaces para mejorar la producción y de “levantar las estadísticas agropecuarias” que eran vitales “para orientar la labor del gobierno en materia agraria” (*DIARIO LA REFORMA*, 1954). No existía aún, podría decirse, la figura del “Estado informado” en la incipiente provincia, para usar un concepto aplicado para caracterizar la nueva estatalidad en Argentina (GONZÁLEZ BOLLO, 2014, p. 221).

Por el contrario, si bien el IV Censo Nacional de 1947 había sido presentado por el peronismo como un “acto clasificador” que incluía y reconocía a la población de todo el país (PANTALEÓN, 2009, p. 167) y superó en cobertura geográfica, movilización de recursos y legitimidad social a los tres censos precedentes (GONZÁLEZ BOLLO, 2014, p. 243), no logró cubrir las necesidades estadísticas en algunas regiones. En la provincia Eva Perón ello se puede ver en un área tan importante como la producción agropecuaria. La Dirección debió afrontar esa situación y fueron sus agrónomos departamentales los encargados de avanzar en el relevamiento; ellos se ocupaban de acumular “capital informacional”, término que Pierre Bourdieu usa para significar el proceso que realiza la emergente instancia estatal para medir, contar, conocer y evaluar (BOURDIEU, 2015, p. 293).

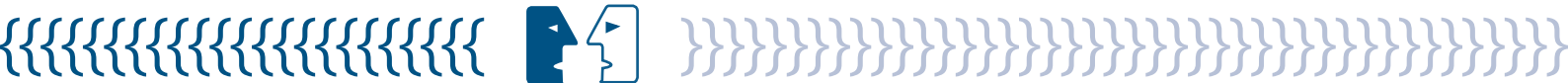
Debido a la falta de estudios a nivel nacional sobre producción en espacios semiáridos, además de acudir a las estaciones experimentales y al ISyA, en la Dirección apelaron a su vez al sector privado. Como advirtió Belini, el intervencionismo estatal no obturó la intensificación de los vínculos informales entre burocracia y empresarios industriales, incluso algunos de estos últimos influyeron en la instrumentación de políticas públicas (BELINI, 2009, p. 200-201). Al igual que sucedió en otras instancias estatales, la burocracia de la Dirección de Asuntos Agrarios interactuó con productores innovadores, como era el caso de los hermanos Echeverz Harriet. En *Agro Pampeano* apareció una nota del Director de Defensa de la Producción Agropecuaria donde reseñaba la visita que había realizado, junto con Ballari, al establecimiento San Remigio (ubicado en el Partido de Rivadavia, provincia de Buenos Aires), propiedad de Juan Echeverz Harriet.



Allí, el funcionario se centraba en un método novedoso para combatir insectos que atacaban los cultivos, ensayado en ese establecimiento, que se basaba en la aplicación del insecticida Dieldrin y había causado una excelente impresión a los visitantes. Resaltaba que para esparcir dicho producto se podría usar un pico pulverizador que Echeverz Harriet estaba confeccionando por intermedio de la empresa Industrias Maracó, de General Pico, en la que participaba con su hermano (SILBERMAN, 1955).

Dicha empresa, fundada en 1937, hacia 1954 ocupaba una superficie de 1.800 metros cuadrados, tenía unos 50 trabajadores y funcionaba con un capital de 1.000.000 de pesos moneda nacional. La firma piquense era de gran significación para el gobierno provincial, situación que se evidencia a partir de la visita de Ananía en 1954 con el gobernador de San Luis, provincia que sufrió inconvenientes productivos similares a los pampeanos, para observar los implementos agrícolas que producían, según informaba la prensa local (*DIARIO LA REFORMA*, 1954).

Los ex dueños de Industrias Maracó recuerdan, de manera retrospectiva, que la empresa surgió en un momento en el que “era imperioso fabricar máquinas para la zona semiárida” a fin de “proteger el suelo”. Según ellos, los hermanos Echeverz Harriet estaban preocupados por “los procesos erosivos y la conservación del suelo”, por ese motivo se comenzaron a crear herramientas y maquinarias, como por ejemplo el arado rastra (o rastrón), que reemplazó al arado de rejas, y el arado pie de pato, también de enorme difusión en la zona (INTA, 2009, p. 16). El vínculo de los funcionarios con estos productores y empresarios es relevante porque da cuenta del interés por entablar lazos con actores dinámicos. Cabe destacar que Desiderio Echeverz Harriet había tenido la posibilidad de viajar a Estados Unidos para conocer la maquinaria y las técnicas que allí se utilizaban. Eso explica que fuera él quien introdujo, a inicios de los años cuarenta, el pasto llorón (*Eragrostis curvula*) en Argentina, una gramínea que era nativa de Sudáfrica y fue empleada por los técnicos norteamericanos para evitar las voladuras del suelo. Según un especialista en el tema, este productor comenzó a sembrar pasto llorón luego de uno de sus viajes a los Estados Unidos. Posteriormente, hacia 1948, se envió una muestra desde el Instituto de Fitotecnia de Castelar a la Estación Experimental de General Pico para que ensayaran bajo la dirección de Ballari. Pero la primera introducción masiva con destino a cultivos en escala comercial la hizo el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en 1953. Fue recién en 1959, cuando el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), creado en 1956, proveyó unos 2.000 kg que se distribuyeron desde la Estación Experimental de Anguil (COVAS, 1974, p. 2). La gramínea alcanzó en las décadas posteriores una



gran difusión en la región semiárida argentina por sus beneficios como forraje que fijaba el suelo y evitaba la erosión.

Es importante agregar que la relación establecida entre empresarios y agencias estatales no culminó con la Revolución Libertadora, muy por el contrario. La Estación de Anguil, que con la creación del INTA se convirtió en un punto de referencia sobre la producción de conocimientos para espacios semiáridos, conservó y potenció el vínculo. Las palabras de los ex dueños de Industrias Maracó resumen bien la idea: “En la época que nos tocó vivir caminábamos muy de la mano con el INTA. [...] Hablábamos el mismo idioma [...]” (INTA, 2009, p. 16). La relación con las agencias estatales fue beneficiosa para la empresa, ya que contribuyó a legitimarla en la región. Al promediar los años sesenta, por ejemplo, en sus publicidades apelaba al discurso conservacionista para colocar sus productos en el mercado: “Cientos de médanos son monumentos para recordar errores pasados. [...] Trabajar bien la tierra no solo es buen negocio [,] es... un deber social. [...] Si Ud. quiere merecer el respeto de sus hijos déjeles un suelo fértil, no sus ruinas” (*ZONA NORTE*, 1966). La interacción con la instancia estatal debió ampliar su aquiescencia entre los potenciales consumidores rurales, incluso sería interesante, pero escapa a los fines de este artículo, analizar si ello redundó en la concesión de créditos por parte del gobierno nacional.

Como puede verse, los funcionarios de la Dirección de Asuntos Agrarios (convertida en Subsecretaría) recurrían al sector privado con el objetivo de completar los vacíos que dejaba la actividad pública y avanzar en la generación de conocimientos y herramientas aplicables a la producción agropecuaria. La “vuelta al campo” no bastó para atender y solucionar los problemas del agro, puesto que para aumentar la producción era preciso resolver las dificultades agroecológicas que afectaban a una extensa región del centro del país. Ello no se podía concretar sin estudios detallados, estadísticas precisas, prácticas acordes para el manejo conservacionista del suelo y capacidad técnica para proyectar políticas específicas. Ya en la década del cuarenta el ISyA se había creado para abordar algunos de esos temas, y en la etapa analizada colaboró activamente con las autoridades pampeanas. Sin embargo, en el ámbito de la provincia el accionar oficial se vio obstaculizado por el carácter incipiente de la instancia estatal. Desde el gobierno reconocían, en 1955, que:

Numerosos problemas han surgido y surgen de continuo, máxime teniendo en cuenta que le ha tocado a este primer Gobierno enfrentarse con la organización de la Provincia, su estructura estatal, la creación de múltiples instituciones, en

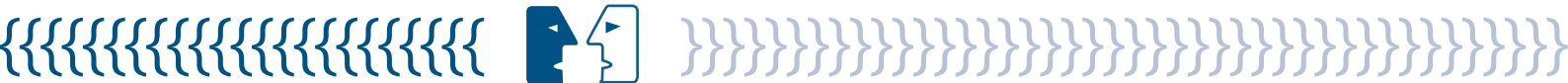


fin trabajar y pensar acerca de ese enorme cúmulo de cosas que deben marchar bien para el encarrilamiento de la vida política y social y el bienestar de todos los habitantes y que han de regir sus destinos futuros (AGRO PAMPEANO, 1955, p. 19).

Eso limitó el accionar estatal e incidió negativamente en los resultados alcanzados. Pese a que se había impulsado desde 1953 la cría de vacunos y la mejora de los rodeos, la cantidad de cabezas no se incrementó significativamente: en 1947 había 1.470.700 de vacunos, cuando Ananía inició su gestión había 1.508.234 y en 1955 la cifra ascendía a 1.571.625<sup>12</sup>. En 1954 todavía no tenían información sobre la cantidad de hectáreas sembradas con trigo, avena, centeno, cebada y alfalfa en los Departamentos Chalileo, Chical Có, Curacó, Limay Mahuida, Puelén y Lihuel Calel (AGRO PAMPEANO, 1955, p. 22). Si bien en casi todas esas zonas el régimen de lluvias impedía el cultivo de secano, es difícil que no registraran al menos algunas hectáreas cultivadas. Esto último da cuenta, en primer lugar, de la falta de técnicos encargados de recabar información en dichos Departamentos y, en segundo lugar, de las limitaciones estatales para avanzar en términos productivos hacia el oeste.

Esas problemáticas continuaron vigentes luego de que Ananía fue depuesto a raíz de la Revolución Libertadora, en 1955. A fines de esa década un funcionario escribió *Sobre el planeamiento integral y la programación del desarrollo futuro* y allí insistía en que todo “plan” debía contar con un “inventario de la realidad” que incluyera un “cuadro exacto de los recursos naturales” y datos sobre “capacidad actual de producción” (primaria e industrial). Por eso, para él entre las tareas más urgentes estaba el trabajo estadístico, la recolección de información y el estudio sobre recursos naturales (ANDER EGG, 1958, p. 19). En los años siguientes, este funcionario publicó junto con Ballari la *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana*, donde hacían un *racconto* de la bibliografía editada vinculada con el tema (BALLARI; ANDER EGG, 1960), y desde el Estado provincial se realizaron relevamientos sobre producción agrícola (ESTADÍSTICA AGRÍCOLA, 1969). Asimismo, en 1969 se reglamentó la Ley n° 155, que como vimos se había sancionado en 1955 (CONSERVACIÓN DEL SUELO. LEY N° 155 Y DECRETO REGLAMENTARIO, 1969). El hecho de que ocurriera tardíamente da cuenta de que las iniciativas estatales hallaban limitaciones en aspectos centrales para la actividad económica, como lo era entonces la conservación del suelo.

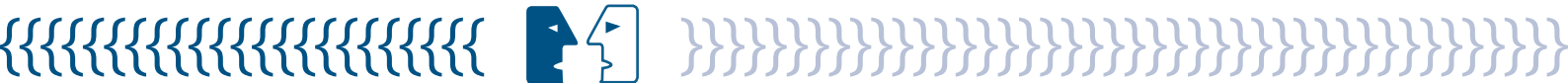
### Palabras finales



La literatura que abordó el descenso de la producción agrícola entre los años cuarenta y cincuenta se concentró en las políticas económicas impulsadas desde 1943 y no prestó la suficiente atención a una problemática que afectó notoriamente a una extensa región, en la que estaban incluidas la franja este del ex Territorio Nacional de La Pampa, el sur de Córdoba, el oeste bonaerense y una parte de San Luis. Como vimos, el suelo se vio afectado por prolongadas sequías que dieron lugar a un intenso proceso erosivo causado por diferentes factores. El ISyA se creó en ese contexto y comenzó a realizar estudios al respecto, proceso iniciado antes de que Perón accediera a la presidencia. El tema ocupó la atención de las autoridades pampeanas desde temprano, ya que la economía regional dependía en gran medida de la actividad agropecuaria. Ananía fue electo gobernador en plena etapa de la “vuelta al campo”, pero en ningún momento los gobernadores previos le habían quitado los ojos de encima al sector rural (pese a que sus diferentes iniciativas no se concretaron). La creación de un Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios en 1954 es una muestra elocuente de la significación que tenía la producción primaria en la provincia.

Dicho Ministerio, al decir de los actores, experimentaba una “organización continua” debido a que la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, su principal dependencia, había sido organizada hacía poco tiempo. En ese marco, la burocracia estatal se ocupó de asesorar a los productores y recabar información estadística sin la cual era imposible (e inviable) proyectar políticas para el agro. La sinergia entre esa burocracia y el sector privado, no obstante, permitió que se avanzara en la producción de conocimientos y herramientas para los productores que zapaban la tierra en la región semiárida, cuya aplicación desde luego rebasaba las fronteras provinciales. Por ello, Industrias Maracó se convirtió en una empresa de referencia para los productores del centro del país y también para los funcionarios de la gestión de Ananía. Al parecer, la interacción entre técnicos del ISyA y de la Subsecretaría de Asuntos Agrarios resulta tan importante como la existente entre estos últimos y algunos productores innovadores. El accionar del Estado no obturó la iniciativa del sector privado sino que, en este caso específico, parecen haber confluido.

La temporalidad de la génesis estatal en La Pampa y las características de la economía regional permiten discutir generalizaciones que, muchas veces, oscurecen más de lo que iluminan. El intervencionismo estatal no fue un obstáculo para que algunos sectores del agro innovaran en ese crítico contexto productivo; mientras tanto el quimérico Leviatán peronista continuaba lidiando con ciertas debilidades. En los proyectos económicos del Primer Plan Quinquenal



ya otros estudiosos identificaron los inconvenientes derivados de la carencia de estadísticas confiables, subsanadas en parte a raíz del Censo de 1947. Pero es evidente que la problemática persistía en algunas zonas del país, y ello afectaba el desarrollo de las capacidades estatales en un marco en el que era necesario aumentar la producción agropecuaria para obtener divisas. Al “descentrar” al Estado es posible explicar porqué en la región analizada la “vuelta al campo” no fue más que el prólogo de lo que vendría luego: muchas iniciativas del peronismo provincial en lo que respecta a la conservación del suelo fueron continuadas en las décadas posteriores.

### Referencias

AGRO PAMPEANO. Santa Rosa, n. 2, mar./abr. 1955.

ALONSO, Aldo F. *El peronismo en La Pampa: conformación partidaria y construcción estatal, 1945-1955*. Rosario: Prohistoria, 2015.

ANDER EGG, Ezequiel. *Sobre el planeamiento integral y la programación del desarrollo futuro*. Santa Rosa: Dirección de Asesoría Técnica, Gobierno de La Pampa, 1958.

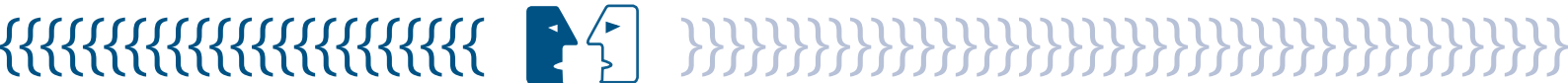
ARGENTINA. Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV censo general de la nación: censo Agropecuario*. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1947. t.2.

ARGENTINA. Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. *Leyes sancionadas durante el año 1953: leyes 1 a 39*. Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, 1953b.

ARGENTINA. Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. *Leyes sancionadas durante el año 1954: leyes 40 a 121*. Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, 1954.

ARGENTINA. Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. *Leyes sancionadas durante el año 1955: leyes 122 a 190*. Santa Rosa: Registro Oficial de Leyes Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, 1955.

ARGENTINA. Ministerio del Interior. *Censo General del Territorio Nacional de La Pampa. Población*. Buenos Aires: Ministerio del Interior, Gobernación de La Pampa, 1942. t. 1.



ARGENTINA. Presidencia de la Nación. *2° plan quinquenal*. Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones, 1953a.

BALLARI, César P.; ANDER EGG, Ezequiel. *Contribución bibliográfica para el estudio de la economía agraria pampeana*. Santa Rosa: Secretaría de Asuntos Agrarios, 1960.

BALSA, Javier. Las discursividades sobre la cuestión agraria durante el peronismo clásico. In: GRACIANO, Osvaldo; OLIVERA, Gabriela (coord.). *Agro y política en Argentina: actores sociales, partidos políticos, e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955*. Buenos Aires: CICCUS, 2015. t. 2, p. 19-92.

BARSKY, Osvaldo; GELMAN, Jorge. *Historia del agro argentino: de la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Mondadori, 2001.

BELINI, Claudio. *Convenciendo al capital: peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2014.

BELINI, Claudio. *La industria peronista: políticas públicas y cambio estructural, 1946-1955*. Buenos Aires: Edhasa, 2009.

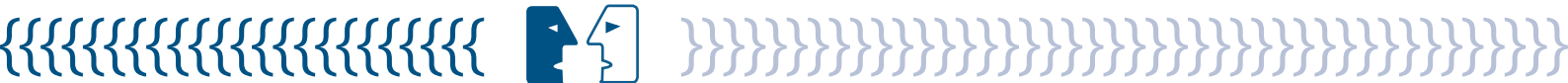
BELINI, Claudio; ROUGIER, Marcelo. Los dilemas de la historiografía económica sobre el peronismo: certezas dudosas, vacíos persistentes: aportes para la construcción de una agenda de investigación. In: GELMAN, Jorge (coord.). *La historia económica argentina en la encrucijada: balances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo, 2006. p. 351-369.

BLANCO, Mónica. *Reforma en el agro pampeano: arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

BOHOSLAVSKY, Ernesto; SOPRANO, Germán. Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina. In: BOHOSLAVSKY, Ernesto; SOPRANO, Germán (ed.). *Un estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS, 2010. p. 9-55.

BOURDIEU, Pierre. *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona: Anagrama, 2015.

CANO, Ángel Eduardo et al. *Inventario integrado de los recursos naturales de la provincia de La Pampa*. Buenos Aires: ISAG, 1980.



COVAS, Guillermo. Los pastos sudafricanos en relación a la forrajicultura en La Pampa, con especial referencia al pasto llorón (*Eragrostis curvula*). In: JORNADA TÉCNICA; SIMPOSIO SOBRE PASTO LLORÓN EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA, 2., 1974, Santa Rosa. *Anais* [...]. Santa Rosa: Colegio de Ingenieros Agrónomos, 1974, p. 1-10.

DE LA VEGA, Gustavo. *Planificar la Argentina justa, libre y soberana: el consejo nacional de posguerra (1944-1946)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2017.

DI LISCIA, María S.; SOPRANO, Germán (ed.). *Burocracias estatales: problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)*. Rosario: Prohistoria, 2017.

DIARIO LA REFORMA. General Pico, 31 dez. 1953.

DIARIO LA REFORMA. General Pico, 31 dez. 1954.

DÍAZ ALEJANDRO, Carlos. *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu, 1975.

DUVAL, Miguel. *Memoria presentada al superior gobierno de la nación 1939-1940*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de La Pampa, 1940.

DUVAL, Miguel. *Memoria presentada al superior gobierno de la nación, período: 1940-1941*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación de la Pampa, 1941.

ESCUELA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE VICTORICA. *Memorias de la Escuela de Agricultura y Ganadería de Victorica*. Buenos Aires: Dirección General de Enseñanza Agrícola: Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1955. (Serie 1952-1955).

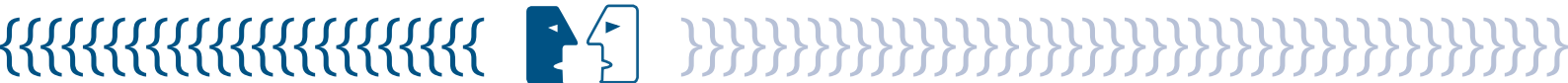
ESTADÍSTICA AGRÍCOLA 1964-1969. Santa Rosa: Dirección General de Estadística, 1969.

ESTADÍSTICA GANADERA 1875-1974. Santa Rosa: Dirección General de Estadística, 1976.

GERCHUNOFF, Pablo; ANTÚNEZ, Damián. De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo. In: TORRE, Juan Carlos (dir.). *Los años peronistas (1943-1955): nueva historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana, 2002.t. 8, p. 125-205.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. Formosa en tiempos del peronismo histórico (1943-





1955): ¿quién es quién en la gubernamentalidad de un territorio de frontera?. *Historia Caribe*, Colombia, v. 8, n. 23, p. 21-53, 2013. Disponible en: [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/976](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/976). Acceso en: 3 fev. 2019

GIRBAL-BLACHA, Noemí. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955): una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

GIRBAL-BLACHA, Noemí. Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955). *Mundo Agrario*, La Plata, v. 3, n. 5, p. 1-17, 2002. Disponible en: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n05a01/1482>. Acceso en: 3 fev. 2019

GONZÁLEZ BOLLO, Hernán. *La fábrica de las cifras oficiales del Estado argentino (1869-1947)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2014.

GUTIÉRREZ, Talía. *Educación, agro y sociedad*. Políticas educativas agrarias en la región pampeana (1897-1955). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

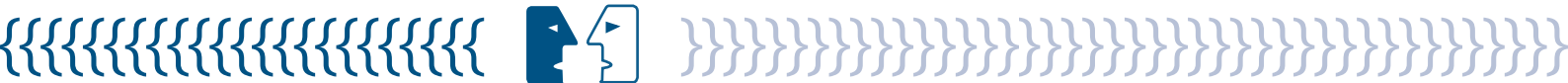
HIRSCHEGGER, Ivana. La enseñanza primaria en el marco del Estado de Bienestar: los planes de obras y la expansión de los servicios educativos en dos municipios de Mendoza/Argentina (1946-1955). *Antíteses*, Londrina, v. 3, n. 6, p. 991-1.021, 2010. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/view/4810>. Acceso en: 3 fev. 2019

INTA - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA. *50 Aniversario de la UE y Dt GENERAL PICO "Agr. Héctor F. Peters": desde siempre un compromiso con la innovación y el desarrollo*. Anguil: Ediciones INTA, 2009.

IPUCHA AGUERRE, Julio. El Instituto de Suelos y Agrotecnia, pionero de la conservación en el país. *IDIA*, Buenos Aires, n. 13, p. 5-10, 1964.

LLUCH, Andrea. Políticas públicas, planificación y promoción del desarrollo económico en la provincia de La Pampa (1955ca.-1976). In: LLUCH, Andrea (ed.) *Desarrollo, políticas públicas e instituciones: la experiencia de La Pampa en una visión de largo plazo*. Santa Rosa: EdUNLPam, 2017. p. 19-66.

LLUCH, Andrea; COMERCI, María E. La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930-2001). In: LLUCH, Andrea; DI LISCIA, María S. (ed.) *Historia de La Pampa II: sociedad, política y economía de la crisis del treinta al inicio de*



un nuevo siglo. Santa Rosa: EdUNLPam, 2011. p. 15-56.

MARTOCCI, Federico. ¿Cómo resolver los problemas del agro en el interior argentino? las iniciativas estatales para la formación de técnicos y el desarrollo de investigaciones científicas en La Pampa (1952-1959). *Apuntes. Revista de Ciencias Sociales*, Lima, n. 83, p. 5-36, 2018. Disponible en:<http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/908>. Acceso en: 3 fev. 2019

MATEO, Graciela. *Cooperativas agrarias y peronismo: acuerdo y discrepancias*. La Asociación de Cooperativas Argentina. Buenos Aires: CICCUS, 2012.

MEMORIA DEL MAN. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, 1938.

MEMORIA DEL MAN. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, 1939.

MEMORIA DEL MAN. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, 1940.

MEMORIA DEL MAN. Ministerio de Agricultura de la Nación. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, 1941.

MOLFINO, Rubén; PREGO, Antonio; OFFERMANN, Alfredo; ZAFFANELLA, Mario; REICHART, Manfredo. *La fertilidad del suelo pampeano*. Buenos Aires: Publicaciones del Instituto de Suelos y Agrotecnia, 1952.

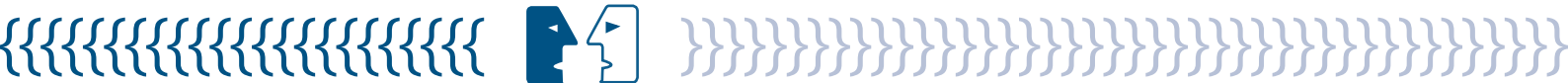
ORTIZ BERGIA, María J.; SALOMÓN, Alejandra. Estado y bienestar rural argentino en la primera mitad del siglo XX. Un problema historiográfico. *Historia Caribe*, Colombia, v. 12, n. 31, p. 19-44, 2017. Disponible en: [http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia\\_Caribe/article/view/1722](http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/1722). Acceso en: 3 fev. 2019

PÁEZ, Juan. *Por La Pampa y sus hombres (dos años de gobierno del Territorio)*. Santa Rosa: Gobernación de La Pampa, 1948.

PANTALEÓN, Jorge. *Una nación a medida: creencia económica y estadística en la Argentina (1918-1952)*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2009.

PÉREZ VIRASORO, Evaristo. *Memoria presentada al superior gobierno de la nación año 1935*. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación, 1936.

PÉREZ VIRASORO, Evaristo. *Memoria presentada al superior gobierno de la nación*



años 1936-1937. Santa Rosa: Talleres Gráficos de la Gobernación, 1938.

PREGO, Antonio. Almacenamiento y conservación del agua en el suelo. *Agro pampeano*, Santa Rosa, n. 2, p. 10, 1955.

PREGO, Antonio; TALLARICO, Luis; BELLÓN, Carlos; CALCAGNO, José. *Relevamiento detallado del área de la Estación Experimental de Anguil (Pcia. de La Pampa)*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1955.

ROUGIER, Marcelo. *La economía del peronismo: una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana, 2012.

RUFFINI, Martha. Perón habla a los territorios: la creación de nuevas provincias argentinas en el discurso estatal (1946-1955). *Revista de Historia Iberoamericana*, Madrid, v. 5, n. 2, p. 62-81, 2012. Disponible en: <https://revistahistoria.universia.net/article/view/319/peron-habla-territorios-creacion-provincias-argentinas-discurso-estatal-1946-1955>. Acceso en: 3 fev. 2019.

SALOMÓN, Alejandra. *El peronismo en clave rural y local*: Buenos Aires, 1945-1955. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

SANTA ROSA (Argentina). *Ley N° 155, Ley de conservación del suelo agrícola*. La presente Ley tiene como finalidad la conservación del suelo agrícola, entendiéndose por tal el mantenimiento y mejoramiento de su capacidad productiva. Santa Rosa: Subsecretaría de Asuntos Agrarios, 1969.

SILBERMAN, Rafael. Modernos métodos de lucha contra la Tucura en el establecimiento 'San Remigio' del Sr. Juan Harriet. *Agro pampeano*, Santa Rosa, n. 2, p. 9-10, 1955.

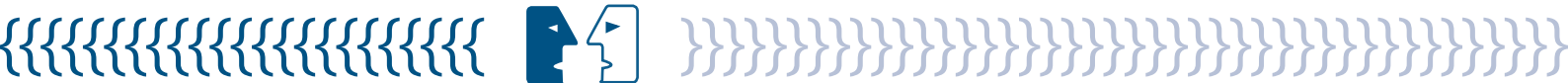
TRIBUNA SOCIALISTA. Santa Rosa, abr. 1953.

ZARRILLI, Adrián. Entre el discurso y la realidad. Política forestal peronista. La Ley de protección a la riqueza forestal. In: GIRBAL-BLACHA, Noemí *et al.* *Perfiles históricos de la Argentina peronista (1946-1955): intelectuales, política y discurso*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2005. p. 101-122.

ZONA NORTE. General Pico, 1966.

## Notas

<sup>1</sup>Licenciado en Historia y Magíster en Estudios Sociales y Culturales por la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) y Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Argentina. Investigador del Instituto de Estu-



dios Socio-Históricos (IESH), Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam y del Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa (IEHSOLP), UNLPam-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Becario postdoctoral del CONICET.

<sup>2</sup>Para ampliar sobre el cooperativismo agrario en esta etapa y sobre las iniciativas oficiales en materia de arrendamientos y colonización, véase Mateo (2012) y Blanco (2007), respectivamente.

<sup>3</sup>Consultar Díaz Alejandro (1975).

<sup>4</sup>La actual provincia de La Pampa fue uno de los Territorios Nacionales que existieron en la Argentina entre 1884 y la segunda mitad del siglo XX. Esos espacios se regían por una legislación diferente a la que tenían las Provincias y, en términos políticos, carecían de la autonomía que presentaban estas últimas. Por ejemplo, no elegían a sus gobernadores y carecían de Legislaturas provinciales. En 1951 se provincializó el Territorio Nacional de La Pampa y pasó a llamarse Provincia Eva Perón, pero luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón, en 1955, volvió a denominarse La Pampa.

<sup>5</sup>Dicha provincia comparte algunos rasgos de la llanura pampeana al Noreste, al extremo Oeste presenta características similares a las del área cuyana, en tanto que el Sur tiene ciertos rasgos similares al espacio patagónico. Es decir, La Pampa tiene variaciones en materia geológica, climática, edáfica y botánica. La llanura oriental, la depresión del sudeste y los valles pampeanos se ubican en el Norte y el Este, donde es viable la agricultura de secano. Por ello, la franja Este concentró, desde fines del siglo XIX, más cantidad de población, infraestructura, cultivos y cabezas de ganado, a la vez que era el espacio más valorado en términos productivos hasta mediados del siglo XX. Aproximadamente entre las isoyetas de los 500 y 400 mm de precipitaciones anuales, el monte de caldén reemplaza a la llanura herbácea. La zona comprendida entre los Departamentos Chical C6, Chalileo, Curac6, Puel6n y Limay Mahuida, en el extremo Oeste, se condice con el espacio pastoril, donde predomina la ganadería ovina y caprina. En este último espacio, se pueden distinguir a su vez las mesetas occidentales (mayor altitud) y la depresión fluvial (menor altitud) que se corresponde con el curso del sistema Salado-Chadileuvú-Curac6. Los Departamentos del Oeste de la provincia presentan anualmente precipitaciones que oscilan entre los 400 y 200 mm. Para ampliar, ver Cano et al. (1980).

<sup>6</sup>El autor agradece al ge6grafo Juan Pablo Bossa por la elaboraci6n del mapa.

<sup>7</sup>Luego de la creaci6n del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en 1956, el ISyA pas6 a depender de dicho organismo.

<sup>8</sup>Forma abreviada de citar la Memoria del Ministerio de Agricultura de la Naci6n.

<sup>9</sup>En lo que respecta a dicha Ley y su impacto, ver Zarrilli (2005).

<sup>10</sup>Mediante la Ley n6 2, de junio de 1953, se crearon, por un lado, el Ministerio de Asuntos Econ6micos y, por otro, el de Obras P6blicas y Asuntos Agrarios. Sin embargo, con la Ley n6 107, de diciembre de 1954, se reestructuraron estos Ministerios: quedaron entonces el de Gobierno y Obras P6blicas, con una Subsecretaría de Obras P6blicas, y el de Economía y Asuntos Agrarios, con una Subsecretaría de Asuntos Agrarios. Consultar Argentina (1953b, p. 1-6) y Argentina (1954, p. 233-234).

<sup>11</sup>Existen estudios específicos sobre estas instituciones: ver Martocci (2018).



Federico Martocci

El peronismo y las iniciativas estatales en un espacio productivo marginal:  
problemas agroecológicos, economía y burocracia en la provincia Eva Perón  
(1951-1955)

<sup>12</sup>Véase Argentina (1947, p. 112), Agro Pampeano (1955, p. 21) y Estadística Ganadera 1875-1974 (1976).